

Portoviejo, 23 de abril del 2008

**A los Accionistas
CONSTRUCMER S.A
Ciudad.-**

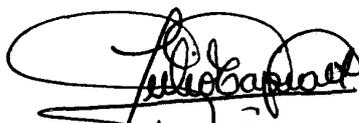
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en las leyes de compañías, la cual me designaron su comisario, me es grato dirigirme a Ustedes para informarles sobre el Balance Económico correspondiente al año 2007 y su Evaluación Organizativa en general, la misma que me ha sido presentada y que se refleja en las siguientes puntuaciones:

- Las normas legales estatutarias y reglamentos que rigen a la compañía han sido cumplidas a satisfacción por la administración actual.
- De conformidad a las normas ecuatorianas contables, así como las normas establecidas por la superintendencia de compañías los Estados Financieros debidamente revisados, coinciden con las cifras registradas en la contabilidad de la empresa.

Es todo en cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario de la compañía, a los señores accionistas.

Cordialmente,



Ab. Julio Tapia Medranda
COMISARIO



13 MAY 2008